



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 115 - - - - -  
( 04 MAR 2015 )

***“Por medio de la cual se ordena la apertura del siguiente concurso: Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o distrital de entidades sin ánimo de lucro del Programa Distrital de Estímulos 2015”***

la Subdirectora de las Artes (E) del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 2 y en la Resolución No. 149 del 19 de Abril de 2013 *“Por medio de la cual se delegan facultades de contratación y ordenación del gasto en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”* y la Resolución No.073 del 13 de febrero de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Que el 04 de febrero de 2015, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 043 de 2015 *“Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2015”* con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas; ofertando un portafolio de concursos en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que con el fin de contribuir a dicho propósito el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES da apertura al Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de entidades sin ánimo de lucro del Programa Distrital de Estímulos 2015.

Que la información concerniente al referido concurso, deberá ser consultada en la página Web del Instituto Distrital de las Artes [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

Que las propuestas habilitadas para evaluación en el Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de entidades sin ánimo de lucro serán evaluadas por un comité delegado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Que para respaldar el desembolso de concurso en comento, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de entidades sin ánimo de lucro del Programa Distrital de Estímulos 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los estímulos económicos a entregar por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se encuentran debidamente respaldados con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, descritos a continuación:

*Adjido*  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**



RESOLUCIÓN No. 115 - - - - -  
( 04 MAR. 2015 )

CATEGORÍA	ÁREA ARTÍSTICA	OBJETO	VALOR	CDP
Distrital	Arte Dramático	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Arte Dramático categoría Distrital.	\$40.000.000	954 / 27 de febrero de 2015
		Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Arte Dramático categoría Distrital.	\$10.000.000	952 / 27 de febrero de 2015
	Artes Audiovisuales	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Artes Audiovisuales categoría Distrital.	\$60.000.000	1033 / 04 de marzo de 2015
	Danza	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Danza categoría Distrital.	\$113.500.000	966 / 27 de febrero de 2015
		Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Danza categoría Distrital.	\$16.500.000	967 / 27 de febrero de 2015
	Literatura	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Literatura categoría Distrital.	\$50.000.000	1012 / 04 de marzo de 2015
	Música	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Música categoría Distrital.	\$200.000.000	969 / 27 de febrero de 2015

CATEGORÍA	ÁREA ARTÍSTICA	OBJETO	VALOR	CDP
Local	Arte Dramático	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Arte Dramático categoría local.	\$50.000.000	963 / 27 de febrero de 2015



RESOLUCIÓN No. 115 - - - - -  
( 04 MAR 2015 )

CATEGORÍA	ÁREA ARTÍSTICA	OBJETO	VALOR	CDP
	Artes Audiovisuales	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Artes Audiovisuales categoría local.	\$50.000.000	973 / 27 de febrero de 2015
	Artes Plásticas y Visuales	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Artes Plásticas y Visuales categoría local.	\$50.000.000	968 / 27 de febrero de 2015
	Danza	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Danza categoría local.	\$50.000.000	972 / 27 de febrero de 2015
	Literatura	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Literatura categoría local.	\$50.000.000	971 / 27 de febrero de 2015
	Música	Concurso para el apoyo de proyectos artísticos con impacto local o Distrital de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Música categoría local.	\$50.000.000	970 / 27 de febrero de 2015

**ARTÍCULO TERCERO.** Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en el concurso relacionado en el Artículo Primero del presente acto administrativo, los cuales fueron elaborados y aprobados por la Subdirección de las Artes, y hacen parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** La información general y las condiciones específicas de los concursos consignadas en las cartillas del "Programas Distrital de Estímulos 2015", serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Subdirectora de las Artes podrá efectuar las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del concurso citado en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página Web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada concurso.

**ARTICULO SEXTO:** Ordenar la publicación en la página web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), tanto de la presente resolución, como de la información concerniente al concurso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 115 - - - - -  
( 04 MAR 2015 )

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

*Alba Yaneth Reyes*  
**ALBA YANETH REYES SUAREZ**  
Subdirectora de las Artes (E)

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

*P*  
Aprobó Revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica - IDARTES  
Revisó: Astrid Milena Casas – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Lilibiana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias  
Proyectó: Carol Lamprea Rodríguez – Profesional Universitario Área de Convocatorias